



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52949

Minas, 18 de mayo de 2022.

OFICIO N° 238/2022. acp.gub.

Sr. Presidente del Congreso NACIONAL DE EDILES.

Edil Mauro Álvarez.

PRESENTE.

De nuestra mayor consideración:

En la Sesión celebrada el día 11 de mayo del cte. por el Cuerpo de mi presidencia, el Sr. Edil Julio Fungi solicitó elevar sus palabras manifestadas en la Media Hora Previa a vuestro conocimiento, por lo que se transcriben a continuación, haciendo constar que la Corporación se limita a darle curso en la forma solicitada.

“Sra. Presidente, quiero decir que los habitantes del Departamento de Lavalleja estamos orgullosos de nuestra banda municipal, que data del año 1926, siendo un símbolo de la cultura por varias generaciones y la tarjeta de presentación del departamento. Algo similar ocurre a lo largo y ancho del país con las otras bandas municipales. Hoy, desde las sierras de Minas, quiero expresar mi mayor solidaridad con el pueblo y los músicos de Salto, ante la noticia de la disolución de su banda municipal. La banda nació allá por el año 1875, creada por emigrantes italianos. En el año ‘26 pasó a ser subvencionada por comercios y ciudadanos del municipio de Salto y luego se decidió solventar los costos que demandaba la banda. En el año ‘35 pasó a integrar definitivamente el patrimonio cultural y administrativo de la Intendencia de Salto. Desde ese momento, sorteando las dificultades y sobresaltos que surgían por el devenir político del departamento, la banda se transformó en un elemento fundamental en la creación de la identidad cultural y social. Hoy nos encontramos con la noticia de que en el presupuesto del actual gobierno departamental de Salto 2021-2025 no solo no existe más la banda municipal, sino que tampoco existe un Departamento de Cultura. Esto ha generado, primero, desconcierto en la sociedad, que atraviesa todos los sectores políticos; luego, en forma espontánea, se ha ido creando un grupo llamado “Somos Banda Municipal”,

integrado por salteños, radicados incluso en el exterior, que han presentado una petición con más de mil doscientas firmas a la fecha; mucho se ha hablado y escrito sobre este tema, aún sin solución. Aportando -justamente- una solución, hoy estamos apelando - con el mayor de los respetos- a la sensibilidad del Ejecutivo Comunal de Salto, para enmendar esta situación de la banda, incluyendo en la próxima modificación presupuestal los recursos necesarios, que hagan posible su retorno a la actividad. Entre todos podemos incidir para convertir esta aspiración en realidad, por el bien de la cultura de Salto”.

Sin otro particular, saludamos muy atte.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Vicente Omar Herrera Pérez
Presidente en ejercicio